

SECRETARIA DEL DESPACHO DE SALUD A TRAVES DE LA UNIDAD EJECUTORA DE
PROYECTOS GESALUD

Contrato de Préstamo No. 5790/BL-HO
Programa de Fortalecimiento de la Red Hospitalaria

ENMIENDA No. 1

Número de llamado a Licitación: PFRH-8-LPI-B
Proceso licitatorio No.: BID-5790-GESALUD-LPI-01-2023
Fecha: 11 de diciembre del 2023

Considerando lo establecido en el Documento de Licitación, en la Sección I Instrucciones a los Oferentes, numeral 9. Modificación del Documento de Licitación, sub numeral 9.1, nos permitimos hacer del conocimiento de los interesados el siguiente cambio al Documento antes referido:

1) En la Sección 2. Datos de la Licitación, numeral IAO 8.4, deberán leerse como se presenta a continuación:

IAO 8.4	<p><u>Se</u> realizará una reunión previa a la entrega de Ofertas. El lugar, la fecha y a la hora de la reunión se indican a continuación: Fecha: 14 de diciembre de 2023 Hora: 9:30 a.m. (hora oficial de la República de Honduras) Lugar: Coxen Hole, Dixon Cove, calle de Vegas Electric, contiguo a las Instalaciones de COPECO, de Municipio de Roatán. Aproximadamente a 4.7 kilómetros en carretera desde el Aeropuerto. Código de georreferencia: N=16.336794, E=-86.503774. (Lugar de las obras).</p> <p><u>Acto seguido se</u> efectuará una visita al lugar de las obras, organizada por el Contratante. Fecha: 14 de diciembre de 2023 Hora: 10:30 a.m. (hora oficial de la República de Honduras) Persona(s) que guiará(n) la visita por parte del Contratante: Alberto Sierra Moncada Coordinador de la Unidad Ejecutora de Proyectos GESALUD</p> <p>El propósito fundamental de la visita es que el oferente evalúe adecuadamente los factores que podrían incidir en la ejecución de las obras, aspectos como dificultades de acceso al área de trabajo, logística adecuada, acceso a materiales, mano de obra, entre otros, para la correcta ejecución de las obras y equipamiento. El oferente no podrá argumentar el desconocimiento del sitio como motivo válido para justificar defectos en su oferta y/o solicitar mayores costos en la ejecución del contrato.</p>
----------------	--

La presente Enmienda No. 1 pasa a ser parte integral del Documento de Licitación, el resto del Documento permanece sin cambios.

Atentamente,



Alberto Sierra Moncada
Coordinador General de GESALUD

UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS GESALUD